

Código:CYR-HT-07	FICHA TECNICA FLORAMAG®	
Fecha: 4 de Enero de 2013		
Versión: 5		

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

- 1.1 Nombre Comercial:** FLORAMAG®
- 1.2 Registro de Venta:**
- Colombia (ICA) 2806
- 1.3 Clase de Producto:** Fertilizante simple NP para aplicación al suelo.
- 1.4 Tipo de Formulación:** Granulado
- 1.5 Categoría Toxicológica:** No aplica.
- 1.6 Presentación:** 50 Kg.

2. COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

NUTRIENTE	CONCENTRACIÓN (%)
Nitrógeno total (N)	3.0
Nitrógeno amoniacal (N)	3.0
Fósforo Asimilable (P ₂ O ₅)	25.0
Magnesio (MgO)	5.0
Azufre Total (S)	5.0

3. PROPIEDADES DEL PRODUCTO FORMULADO:

- a. Aspecto: Sólido granulado color pardo
- b. Estabilidad a la luz: Estable
- c. Densidad: No aplica
- d. Corrosividad: No aplica
- e. pH en solución al 10%: No aplica

4. RECOMENDACIONES DE USO:

Las siguientes recomendaciones de uso están basadas en las experiencias de Colinagro s.a. para mayor información consulte a nuestros ingenieros agrónomos.

ARROZ: Se recomienda la aplicación de 50 a 150 kilogramos por hectárea de FLORAMAG®, al momento de la siembra o máximo, 15 días después de la germinación, con la primera abonada.

Código:CYR-HT-07	FICHA TECNICA FLORAMAG®	
Fecha: 4 de Enero de 2013		
Versión: 5		

ALGODÓN: Aplicar de 100 a 150 kilogramos por hectárea de **FLORAMAG®** al momento de la siembra o después del raleo.

CAÑA: Aplicar de 100 a 150 kilogramos por hectárea de **FLORAMAG®** al momento de la siembra o 30 días después del corte.

HORTALIZAS: Al momento de la siembra se recomienda la incorporación de 150 a 200 kilogramos por hectárea de **FLORAMAG®**.

MAIZ Y SORGO: Al momento de la siembra o 15 días después de la germinación, aplicar de 100 a 150 kilogramos de **FLORAMAG®** por Hectárea.

PAPA: Aplicar de 500 a 800 kilogramos de **FLORAMAG®** por hectárea de la siguiente manera: la mitad a la siembra y la otra mitad en el aporque efectuado después de la primera deshierba, en mezcla con los demás fertilizantes.

CAFÉ: Realizar aplicaciones de 100 a 200 kilogramos de **FLORAMAG®** por hectárea o de 50 a 100 gramos por árbol, tres veces por año, en mezcla con los fertilizantes tradicionales.

PLATANO: Aplicar de 100 a 200 gramos de **FLORAMAG®** por planta o de 150 a 300 Kilos por Hectárea.

OTROS CULTIVOS: De acuerdo con los resultados de análisis foliar o de suelo y la recomendación del Ingeniero Agrónomo Asistente Técnico.

5. APLICACIÓN:

FLORAMAG® es una fórmula concentrada de fósforo y nutrientes secundarios. **FLORAMAG®** fue especialmente desarrollado para estimular y mejorar la floración de los cultivos; además, activa la formación de macollas y permite la recuperación de la planta de los efectos causados por condiciones climáticas adversas (como exceso de lluvias o sequía). El fósforo es el nutriente con mayor participación en el proceso de formación y desarrollo de estructuras reproductivas y en la maduración de los frutos. Participa además en los procesos de desarrollo de las raíces, floración y fructificación de las plantas.

FLORAMAG® es recomendado para una amplia gama de cultivos, particularmente en aquellos establecidos en suelos deficientes en Fósforo, Magnesio y Azufre. La fuente de fósforo de este fertilizante por ser altamente soluble, aumenta la cosecha, dado que la solubilidad del Fósforo que se encuentra en forma natural en el suelo, es nula y en el mejor de los casos, es mínima.

Se recomienda su aplicación en mezcla con las demás fuentes simples o compuestos y con los micronutrientes para lograr una fertilización completa, pero también se puede aplicar solo si el análisis de suelos así lo recomienda.

FLORAMAG®, como cualquier otra fuente fertilizante, puede producir fitotoxicidad cuando se aplica en exceso. Para una mayor precisión sobre cultivos, dosis y épocas de aplicación, debe consultarse a un Ingeniero Agrónomo.

6. CONDICIONES GENERALES:

Código:CYR-HT-07	FICHA TECNICA FLORAMAG®	
Fecha: 4 de Enero de 2013		
Versión: 5		

COLINAGRO garantiza que las características físico-químicas del producto corresponden a las anotadas en las etiquetas, pero no asume la responsabilidad por el uso que él se haga, porque el manejo está fuera de su control.

Este producto debe emplearse con la recomendación suscrita de un Ingeniero Agrónomo u otro profesional con tarjeta del Ministerio de Agricultura previo análisis de suelo y/o análisis foliar.